Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACION
Medellín

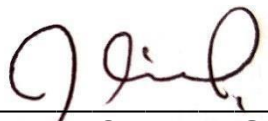
Asunto: **PAZ Y SALVO – PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo Arturo Andrés Alarcón Domínguez, Médico Veterinario identificado con cédula de ciudadanía número 98633911 de Itagüi y con tarjeta profesional 15354, certifico que la empresa COTAN – Cooperativa de Técnicos del Altiplano Norte de Antioquia, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en cumplimiento del convenio de prestación de servicios veterinarios brindados a los pacientes de la Unidad Canina de la Fiscalía General sede Medellín.

El presente PAZ y SALVO se firma en Medellín a los 27 días del mes de agosto del año 2024.

Atentamente;



ARTURO ANDRES ALARACON D.
Médico Veterinario T.P 15354